

LATINOAMÉRICA

Nicaragua: Cúpula empresarial pide que se convoque a elecciones anticipadas

El Ciudadano · 31 de mayo de 2018

También solicitan renovar las autoridades del Consejo Supremo Electoral. El libreto suena conocido



La cúpula del Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep) de Nicaragua plantearon en una carta dirigida al presidente Daniel Ortega, que convoque a «elecciones anticipadas», como salida a la crisis política que vive esa nación tras cuarenta días de violencia en las calles.

Los empresarios consideraron “urgente implementar las reformas necesarias que permitan adelantar elecciones de una manera ordenada y con un Consejo Supremo Electoral renovado, ambas fechas a ser determinadas en el diálogo nacional”, indican los consejeros del Cosep en una carta dirigida este miércoles al Presidente Daniel Ortega.

La carta fue firmada por Ramiro Ortiz Mayorga, Alberto Chamorro, Carlos Pellas, César Augusto Lacayo, René Morales, Miguel Gómez, José Antonio Baltodano, Jaime Rosales, Juan Bautista Sacasa y Jaime Montealegre, directivos de la confederación empresarial.

“Ante la magnitud de esta crisis, le urgimos realizar todos los esfuerzos que estén a su alcance para encontrar una salida pacífica, antes que nos veamos inmersos en una situación aún más trágica donde tomen auge los extremismos propios de la polarización, que tanto daño le han causado a nuestra patria”, expresaron en la misiva al Presidente Ortega.

Involucran a la OEA y la Unión Europea

La cúpula empresarial considera conveniente involucrar a representantes de la OEA y de la Unión Europea en el diálogo nacional, en calidad de asesores y garantes de la implementación de los acuerdos alcanzados en el mismo.

En el escrito, los empresarios expresan su apoyo a los temas planteados en la agenda de la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia en el diálogo nacional, enfocados en “garantizar la institucionalidad democrática” del país.

Dijeron que es necesario el cese de la violencia en el país y que las autoridades gubernamentales apliquen las 15 recomendaciones emitidas por la CIDH en su informe preliminar sobre la crisis, tras su visita al país.

Luego exponen que “a raíz de la ruptura del consenso en relación con las reformas indispensables de la seguridad social que el país requiere, los estudiantes universitarios, haciendo uso del derecho fundamental de poder protestar pacíficamente, fueron reprimidos”.

La reforma a la que se refieren los empresarios fue retirada por el gobierno de Daniel Ortega, apenas dos días después que se iniciaran las protestas en las calles. Sin embargo la violencia no se detuvo. El gobierno de Nicaragua también convocó al diálogo en compañía de la Conferencia Episcopal, sin embargo dichos esfuerzos fueron infructuosos.

Fuente: El Ciudadano